

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 3359** *Resolución de 31 de marzo de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publica la incorporación de una nueva unidad de admisión de la especie forestal *Pinus sylvestris* L. en el Catálogo Nacional de materiales de base para la producción de material forestal de reproducción cualificado.*

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha autorizado la incorporación de un nuevo material de base para la producción de material forestal de reproducción cualificado de la especie forestal *Pinus sylvestris* L., incluida en el anexo I del Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, por lo que la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal ha modificado el Catálogo Nacional de materiales de base.

Por todo ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 del citado Real Decreto 289/2003 de 7 de marzo, modificado por el Real Decreto 1220/2011, de 5 de septiembre, por la presente resolución se da publicidad a la alteración en el Catálogo Nacional de Materiales de Base que figura en la relación adjunta, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 31 de marzo de 2016.—La Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

CATÁLOGO NACIONAL DE MATERIALES DE BASE PARA LA PRODUCCIÓN DE MFR CUALIFICADO

Materiales registrados

Pinus sylvestris L.

Código: HS-Q-21/40/001.

Nombre de localización: C.N.R.G.F. de Valsaín, Mata de San Ildefonso.

Término municipal: Real Sitio de San Ildefonso.

Provincia: Segovia.

Longitud: 04° 01' 17" W.

Latitud: 40° 54' 21" N.

Altitud: 1.120-1.130.

Objetivo: Producción de madera.

Naturaleza del MB: HS.

Autenticidad del MB: NAC.

Superficie (Ha): 1,24.

N.º CUP: 1.

Elenco:

Nota:

MFR: Material forestal de reproducción.

MB: Material de base.

Superficie: Superficie en hectáreas.

HS: Huerto semillero.

PF: Progenitores de familia.

CL: Clon.

MC: Mezclas de clones.

A: Autónomo.

NA: No autóctono.

D: Desconocido.